

EMPACADORA DE CAMARONES

Aquafinca C.Ltda.

Circunvalación Sur - Oeste
Vía Puerto Bolívar
Teléf. Ext. 922-758
Apartado 934
Machala - El Oro - Ecuador

Machala, 14 de Enero de 1.988

26083

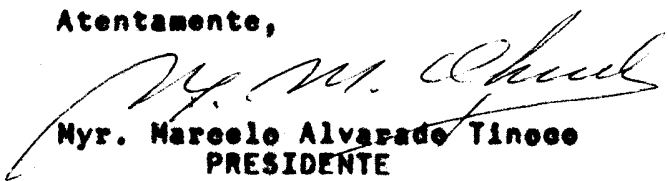
Sr. Crnel. ~~Galo Chacón Izurieta~~
Galo Chacón Izurieta.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

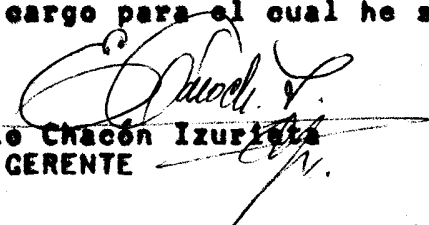
Cúmplame llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía Aquafinca C.-Ltda., celebrada el día de hoy, procedió a nombrarlo GERENTE de la Compañía, por el período de Dos años, con las atribuciones, deberes, obligaciones y la Representación Legal de la Compañía en todo lo judicial y extrajudicial.

Para los fines legales consiguientes, dejamos constancia que esta compañía se constituyó por Escritura Pública, que otorgó la Notaría Segunda del Cantón Machala, el dos de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el veinte y ocho de marzo del mismo año.

Atentamente,


Myr. Marcelo Alvarado Tineco
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el cual he sido designado.


Crnel. Galo Chacón Izurieta
GERENTE

Machala, 14 de Enero de 1.988

CERTI-

~~EMPRESA DE CAMARAS~~

Machala, 27 de Enero de 1988.-

Para las fines legales constituyentes, de acuerdo con la Ley de Enjuiciamiento Civil, se constituye el Tribunal de lo Civil, en el que se juzgan los litigios de esta naturaleza, y se le atribuyen las funciones de administrar justicia en materia de lo civil, de lo penal, de lo contencioso-administrativo, de lo social, de lo laboral, de lo mercantil, de lo económico y de lo fiscal, y de lo que se le atribuya en virtud de la Ley.

SECRET

Electronically signed by: [Signature]

[illegible]